

El edificio del archivo de Elche, con aluminosis

El consistorio ilicitano anunció esta semana el traslado de los documentos administrativo a un nuevo edificio, que permanece cerrado

EMILIO J. MARTÍNEZ ELCHE
El edificio que alberga actualmente parte del archivo municipal de Elche, ubicado en el casco histórico de la ciudad, sufre de aluminosis. Se trata de una información que el Ayuntamiento no desveló esta semana cuando anunció su intención de reunificar todos los documentos del consistorio en el nue-

vo Archivo Municipal, edificio ubicado en el barrio de Carrús que fue construido con los fondos del Plan E durante el mandato del socialista Alejandro Soler (2007-2011) y que con la llegada del PP a la alcaldía se optó por no trasladar la documentación.

La portavoz de la Junta de Gobierno local, Patricia Maciá, que es

también concejala de Cultura, reconoció ayer a preguntas de este diario que la estructura del inmueble de la calle Puente Ortices, donde también se encuentran las dependencias de la concejalía de Medio Ambiente y Agricultura, sufre de esta grave patología cuyo origen se debe al uso de un hormigón con cemento aluminoso, frecuente en las construcciones de los años 60 aunque prohibido en la actualidad.

El actual archivo, que se encuentra ubicado en la zona sótano del edificio en cuyos pilares se tiene que actuar contra la aluminosis, se compone fundamentalmente de documentación administrativa, expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Elche. Las dependencias de San José contienen el resto de la colección existente, con documentos que datan desde la Edad Media.

El traslado de los legajos de la calle Puente Ortices viene motivado, según afirmó ayer la regidora, por la necesidad de rehabilitar su estructura, para lo cual se dará inicio a unas obras de mejoras acometidas por la comunidad de propietarios del inmueble.

Maciá señaló ayer que ha pedido a la responsable del archivo municipal que se proceda al traslado de esa documentación «lo antes posible porque corre peligro el archivo». El proyecto del nuevo Archivo Municipal fue impulsado por el gobierno socialista presidido por Alejandro Soler (2007-2011), que gobernó en coalición con Compromís. Durante ese mandato se levantó el edificio de tres plantas donde parte del mismo fue ocupado por la Escuela de Organización Industrial. Pero con la victoria de la Popular Mercedes Alonso, se frenó este proyecto alegando cuestiones de índole económica.



Fachada de la actual sede del archivo de Elche. E.M.

CRÍTICAS AL USO DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA

El Sindicato Profesional de Policías Municipales de España (SPPME) ha pedido al Ayuntamiento de Elche explicaciones acerca del uso de la Jefatura de la Policía Local de Elche para la realización esta semana de un curso de actualización en materia de Seguridad Ciudadana en el que se ha aportado, critica el sindicato, material como «carpetas y bolígrafos» por parte del Centro Crimino de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche.

A juicio del sindicato, esa circunstancia «no es lógica ni ética» dado que considera que no es de recibo que «una carrera universitaria se publicite en unos cursos policiales, abriendo un abanico para que empresas privadas (autoescuelas, cervecerías, talleres de vehículos, etc.) se publiquen en cursos policiales que se realizan con la utilización, dice el sindicato, «de medios e instalaciones públicas».

Así lo hace constar el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España en un escrito que sostiene que esa circunstancia denunciada no es puntual ya que, añade, se enmarca en una «extensa utilización de algunos mandos de la Policía Local de Elche»

El ex edil de Benidorm volverá al juzgado en febrero por nepotismo

El juez vuelve a aplazar su declaración para analizar la nueva documentación presentada

S. YUS BENIDORM

Las declaraciones del ex alcalde de Benidorm, Agustín Navarro, el ex edil de Personal, Juan Ramón Martínez, y la ex jefa de Recursos Humanos quedaron aplazadas ayer hasta el 12 de febrero. Se les imputa supuestos delitos de prevaricación administrativa, tráfico de influencias y malversación de caudales públicos a raíz de una denuncia del Sindicato Profesional de Policías y Bomberos por irregularidades en contrataciones de personal laboral y funcional y de personal detectadas entre 2010 y 2011. Los tres debían acudir ayer a prestar declaración en calidad de imputados en el juzgado número 2 junto con otros 16 testigos, pero a petición de las tres defensas y con la aceptación del sindicato se ha solicitado un aplazamiento.

El motivo es la abundante documentación remitida por el consistorio y que no han tenido tiempo de analizar. Los tomos 7-A, 7-B y 8 de la causa habían sido notificados a las partes apenas 24 horas antes de la citación y, además, estaban pendientes de recibir otros informes de la Udef que tampoco habían llegado.

Ayer sí prestaron declaración el ex coordinador de Personal, el ex secretario municipal, el interventor y la ex edil de Hacienda y Personal, Natalia Guijarro. Solo cuatro de los 16 citados a declarar como testigos pudieron hacerlo puesto que las comparecencias se alargaron hasta pasadas las dos de la tarde. Los doce restantes deberán volver al juzgado a partir del 22 de enero en dos tandas de

seis testigos. Quedaron por prestar declaración, entre otros, la edil liberal y ex primera teniente de alcalde del gobierno de Navarro, Gema Amor, así como el intendente de la Policía Local, el coordinador de Deportes, técnicos del departamento de Persona y otros departamentos y una administrativa del área de Alcaldía.

La causa parte de una denuncia



El ex alcalde, en los juzgados, de archivo. E.M.

Sólo cuatro de los 19 citados llegaron a comparecer ante el magistrado ayer

del SPPLB por la contratación de 40 trabajadores, supuestamente afines al Gobierno o al PSPV, realizadas durante el mandato de Navarro. Las declaraciones ya han sido aplazadas por diversos motivos anteriormente. En el mes de junio ya se pospuso la declaración de Guijarro y Amor como testigos porque no habían sido notificadas oficialmente y por que el nuevo juez (el tercero que instruye la causa) había tenido poco tiempo para estudiar el expediente.

Más trabajo para los de Ciencias Sociales y Jurídicas en Orihuela

La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche está por encima de la media de las universidades públicas españolas en el índice de empleabilidad de sus titulados, medido a través de la tasa de afiliación a la Seguridad Social.

En concreto, desde la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela se ha formado a un total de 1.150 estudiantes de Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como a 1.550 de Admi-

nistración y Dirección de Empresas (ADE) desde su creación hace 15 años, con una tasa de inserción laboral superior al 90% en ambas titulaciones.

La formación alcanzada por los estudiantes en ADE les ha permitido ocupar puestos directivos relacionados con la gestión, asesoramiento, financiación y evaluación de las organizaciones empresariales. Por su parte, numerosos titulados en Políticas desarrollan tareas

de dirección y gestión en diferentes entidades públicas y privadas. Se trata de dos perfiles universitarios muy demandados que cuentan con gran diversidad de salidas profesionales.

Además, la sede de Salesas de Orihuela ofrece a los estudiantes, así como a la sociedad en general, salas de estudio abiertas 24 horas durante todo el año. Más de 15.000 personas disfrutaron de este servicio anualmente.



LA TASA DE INSERCIÓN LABORAL ES SUPERIOR AL 90% EN ESTA FACULTAD.